

Bogotá, D.C, 23 de diciembre de 2022

INFORME TÉCNICO

En atención al derecho de petición con radicado No. 12022245025481 del 19 de diciembre de 2022, presentado por el señor Juan Carlos Quintero Castro, en relación con la solicitud de información del proyecto “Segunda Calzada Valledupar La Paz (Cesar)”, la Dirección de Proyectos Especiales de la Vicepresidencia Técnica, dentro de la oportunidad legal, se permite dar respuesta a la solicitud en los siguientes términos:

SOLICITUD

“(…) En desarrollo del Derecho de Petición Constitucional y legal, en consideración a que sobre la construcción de la Segunda Calzada Valledupar - La Paz se mencionó por ustedes en la comunicación de la referencia Radicado 22022508007329 del 13 de septiembre de 2022 que “ Se espera que en el último trimestre de este año (2022) se adelante el respectivo proceso de selección para la correspondiente contratación”, respetuosamente solicitamos se me informe si se ha procedido así o se procederá en el presente año.

Si ha habido algún obstáculo favor indicamos cuál es y si se ha superado; y sino es así, qué acciones específicas se desarrollan, a cargo de quién, y en qué plazo se abriría el proceso de selección, para concretar el propósito de interés regional de los departamentos de Cesar y Guajira.(…)”.

RESPUESTA

Findeter, en el marco de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo No. 2177-2021, y dentro del programa “Vías para la Conexión de Territorios para el Desarrollo, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0”, sigue adelantando la gestión de las operaciones financieras para garantizar la disponibilidad de los recursos para el proyecto, lo cual es requisito indispensable para iniciar la selección del contratista para la ejecución de las obras. Actualmente se encuentra en etapa de preaprobación los recursos de crédito para soportar financieramente el proyecto, y una vez surtido lo anterior, se procederá a dar inicio al correspondiente proceso de contratación con los recursos disponibles.

En este sentido, se espera que en el primer semestre del año 2023 se contraten las obras de la “Construcción de la Doble Calzada Valledupar – La Paz”.

En los anteriores términos se da respuesta al requerimiento y quedamos a cualquier inquietud adicional que se presente sobre el particular.

Cordialmente,


MAURICIO BETANCOURT JURADO
Director de Proyectos Especiales (E)

Elaboró: Jenny Paola Arias – Profesional Vicepresidencia Técnica
Luz Marina Pérez – Contratista Vicepresidencia Técnica
Revisó: Jose Luis Cala Estupiñan -Gestor del Contrato Interadministrativo 2177.
Andrés Felipe Ruiz – Abogado Jefatura de Contratación Derivada
Iván Ramírez Rusinque – Jefe de Contratación Derivada

MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO